MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎/🖷(0763) 20074 / 20021 / 20086 - 🖃 munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Dictamen UOC

La Paz, 11 de Agosto 2020

Con relación a la **TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO NACIONAL LA PAZ 1RA ETAPA – AD REFERÉNDUM**, convocado por la Municipalidad de La Paz adjudicado a la firma ING. JORGE DIAZ LAVIGNE con ID Nº 370.218.

Que, la obra se encuentra en proceso de ejecución y se ha detectado la necesidad de incluir ADICIONAL Y AMPLIACIÓN DE LOS ÍTEMS 8.1 Y 8.4, que de acuerdo a las verificaciones con respecto al plano inicial existe la necesidad de realizar dichos trabajos. -

Que, de acuerdo al informe con expediente Nº 176 de fecha 24 de Julio del corriente año presentada por el Ing. Arturo Kranich - Fiscal de Obras de la Institución Municipal, se ha detectado la necesidad de ampliar los ítems Nº 8.1 y 8.4 carpintería metálica: colocación de puertas metálicas y trabajos adicionales como: la construcción de muro con piedra bruta, dintel sobre mampostería, colocación de ladrillos convoco, revoque de paredes, columnas, muchetas de ventanas, de losa, pintura de la estructura del techo, reparación de graderías, colocación de cielo raso de machimbre, revestimiento de baños, provisión y colocación de reflectores y lámparas, colocación de llaves de paso, Canal a cielo abierto con cordones de ladrillo y cerramiento de Parets frontales y laterales.

Que de acuerdo a las verificaciones realizadas en el sitio de obras conjuntamente con la Comisión de Obras de la Junta Municipal se pudo comprobar que existe la necesidad de ampliar los ítems 8.1 y 8.4 y realizar los trabajos adicionales, ya que sin la ejecución de los mismos la obra no quedara en condiciones para ser utilizada por los alumnos de dicha institución. Cabe mencionar, que es de suma importancia acondicionar para su uso ya que los alumnos no cuentan con otro espacio para la práctica de actividades deportivas.

Las mismas constituyen una causa imprevista debido a que no se previeron al momento del levantamiento los datos para la elaboración del proyecto.

Dicho informe fue sometido a estudio y consideración las cuales fueron aprobados por la Intendencia Municipal según Resolución Nº 362/2020 y Resolución J.M Nº 34/2020.

Que, en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 62, CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS expresa: " en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no exceda del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato)"

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada U.O.C

La Paz, 24 de julio de 2020

Señora
Lic. Blanca Chávez
Intendente de la Municipalidad de La Paz
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, con la finalidad de responder la adenda N°1 presentada por el Ing. Jorge Fernando Diaz Lavigne representante legal de la empresa encargado de la construcción de obra denominada: **TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO NACIONAL LA PAZ 1RA ETAPA.**

A CONTINUACIÓN LA EVALUACIÓN RUBRO POR RUBRO DE LO SOLICITADO POR EL OFERENTE:

1) HORMIGON ARMADO: Losa de escenario

No corresponde

2) MURO DE PIEDRA BRUTA

Se realizaron cambios en el acceso a los vestuarios, para comodidad de los usuarios y para separar de mejor manera los vestuarios femeninos de los masculinos cambiando lo primeramente proyectado que poseía principal de un lado, por por dos, este cambio implica la necesidad de la utilización de mas muros de contención, es por eso que se opto por muros de piedra bruta colocado a ser construidos en ambos lados separando de esta manera los accesos.

3) HORMIGON ARMADO: Muros

Se requiere realizar mas muros de contención del que se computó inicialmente.

4) Dintel sobre mampostería:

No se incluyo en la planilla de computó pero y es importante para evitar grietas a 45 grados en caso de vibraciones excesivas en zonas de baños.

El precio corresponde a los precios del mercado, es necesario este ítem.

5) Ladrillos convoco:

este ítem no fue presupuestado en la primera etapa, se realizaría en una segunda etapa, pero para dejar en esta primera etapa ya con estos cerramientos es necesario realizar este ítem.

6) REVOQUE: de paredes:

En el proyecto de la primera etapa se computó una mínima cantidad de revoque, es necesario agregar esta cantidad de revoque para cubrir la zona que sera cubierta posteriormente por azulejos.

7) REVOQUE: de muchetas de ventanas parte posterior

De muchetas de columnas parte posterior: En el proyecto de la primera etapa no se computó este ítem, es necesario adendar. El precio presentado corresponde.

8) REVOQUE: De muchetas de ventanas parte posterior:

En el proyecto de la primera etapa no se computó este ítem, es necesario adendar. El precio presentado corresponde.

9) TECHO: Pintura de estructura y refuerzos con soldadura:

El tiempo que estuvieron las vigas en la intemperie, deterioró el estado de las soldaduras por la corrosión del acero, es necesario retocar toda la estructura y volver a pintar con anti oxido, por seguridad es necesario realizar este trabajo

10) Provisión y colocación de llaves de paso y de corte:

Es necesario la colocación de estas llaves de paso y de corte para independizar por zonas el corte del paso de agua.

11) Provisión y colocación de llaves de paso Mingitorios - Duchas:

No se computó estas llaves en el proyecto 1ra etapa, por lo que es necesario adendar para la realización y puesta en servicio de las duchas.

12) Puerta metálica de 08x2.10 - cantina:

Al realizar el cambio de acceso a vestuarios, se requirió de una puerta mas, para independizar el acceso damas y caballeros.

13) Puerta metálica de 1.2x2.10 - Acceso lateral:

Es necesario este cerramiento puesto que no estaba contemplada en la primera etapa.

14) Reparación de graderías existentes:

no se computó este ítem en esta 1ra etapa, se necesita realizar una junta seca mas revoque, para esconder la grieta generada entre la unión del H°A° y la mampostería de cerramiento realizada en el

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
EXP. 176.
HOJA 03.
FECHA 24-07-2020 HORA 09:14
FIRMA

Ing. Arturo Kranich
Representante Técnico

Escaneado con CamScanner

principio de la obra. Esta grieta se produjo por la unión del hormigón y la mampostería de cerramiento, aclaro que esta patología no es un problema estructural si no mas bien estético producido por la diferencia del coeficiente de dilatación y las vibraciones que existe en el hormigón y los materiales cerámicos.

15) Revoque de losa sobre vestuario(Cielo-raso)

Se requiere realizar el revoque de cielo raso, no contemplado en el proyecto de primera etapa, por motivos estéticos.

16) Revestimiento en baños con adhesivo tipo Klaukol o de calidad similar:

Se requiere realizar este revestimiento, no contemplado en el proyecto de primera etapa.

17) Cielo-raso de machimbre de pino + pintura con barniz de protección incluye cornisa:

Se requiere realizar para el cerramiento superior en la sección de baños, no contemplado en el proyecto de primera etapa.

18) Registro 60x60x80:

Sería necesario la construcción de este registro para evacuar el agua de lluvia acumulada entre el polideportivo y las aulas existentes, no contemplado en el proyecto de primera etapa.

19) Canal a cielo abierto con cordones de ladrillo (igual a existente):

Canalización de las aguas pluviales y protección lateral, no contemplado en el proyecto de primera etapa.

20) Cerramientos frontales y laterales con estructura metálica y chapa galvanizada:

Tienen la función de cerramientos en la parte frontal y posterior del polideportivo, en la zona de vigas donde es inadecuado la utilización de material cerámico.

21) Provisión y Montaje de Equipo completo de Reflector HPIT 250W:

Artefactos de iluminación, no contemplado en el proyecto de primera etapa.

22) Provisión y Montaje de Equipo completo de Reflector HPIT 400W: (podría ser cambiado por LED)

Artefactos de iluminación, no contemplado en el proyecto de primera etapa.

TABLA

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total
1	HORMIGON ARMADO: Losa de escenario	m3	0	1.750.000	000
2	MURO DE PIEDRA BRUTA	m3	14	390.000	5.460.000
3	HORMIGON ARMADO: Muros	m3	1,9	1.750.000	3.325.000
4	Dintel sobre mamposteria	ml	42	15.420	647.640
5	Ladrillos convoco	m2	35	100.000	3.500.000
6	REVOQUE: de paredes:	m2	310	27.500	8.525.000
7	REVOQUE: De muchetas de columnas parte posterior	ml	80	32.000	2.560.000
8	REVOQUE: De muchetas de ventanas parte posterior	ml	16	32.000	512.000
9	TECHO. Pintura de estructura y refuerzos con soldadura	m2	1200	3.000	3.600.000
10	Provisión y colocación de llaves de paso y de corte	un	5	90.000	450.000
11	Provisión y colocación de llaves de paso Mingitorios - Duchas	un	11	75.000	825.000
12	Puerta metálica de 08x2 10 - cantina	un	1	1.000.000	1.000.000
13	Puerta metálica de 1.2x2.10 - Acceso lateral	un	1	1.625.000	1.625.000
14	Reparación de graderías existentes	ml	60,3	52.000	3.135.600
15	Revoque de losa sobre vestuario (cielo	m2	155,5	50.000	7.775.000

Ing. Arturo Kranich
Representante Técnico

Escaneado con CamScanner

	raso)				
16	Revestimiento en baños con adhesivo tipo Klaukol o de calidad similar	m2	110,28	69.900	7.708.572
17	Cielo raso de machimbre de pino + pintura con barniz de protección incluye cornisa	m2	46,6	85.000	3.961.000
18	Registro 60x60x80	Un	1	430.000	430.000
19	Canal a cielo abierto con cordones de ladrillo (igual a existente)	ml	22	128.000	2.816.000
20	Cerramientos frontales y laterales con estructura metálica y chapa galvanizada	m2	110,04	115.000	12.654.600
21	Provisión y Montaje de Equipo completo de Reflector HPIT 250W	un	6	660.000	3.960.000
22	Provisión y Montaje Reflectores para iluminación de cancha de 14000 lúmenes	un	16	800.000	12.800.000
23	lamparas de 80 W bajo consumo con pantalla	un	12	200.000	2.400.000
TOTAL					89.670.412

Son **89.670.412** GS (Ochenta y nueve millones seiscientos setenta mil cuatrocientos doce Guaranies).

.....

ING. ARTURO ANTONIO KRANICH MATTHIAS
FISCAL DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

☎ / 🖷 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - 🖃 munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

Municipalidad de La Paz

Itapúa – Paraguay

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

(Instituciones no conectadas al SIAF)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP N° 17/2020

Fecha Emisión : 11/08/2020

Descripción : Construcciones

Modalidad : C0

Entidad : Municipalidad La Paz

Tipo de Presup. : Programas de Accion

Programa : FONACIDE

SubPrograma : Desarrollo Municipal

Proyecto :

Unid. Resp. : Intendencia Municipal

N° PAC 370.218

AÑO: 2020

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2020	Plan Financiero Vigente 2020	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certific. anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
520	30	003	07	Construcciones deobras de Uso Público	667.225.108	667.225.108	489.744.439		177.480.669		177.480.669	177.480.669
TOTAL					667.225.108	667.225.108	413.619.928		177.480.669		177.480.669	177.480.669

Firma, sello
Responsable Tesorería

Firma, sello
Responsable de Presupuesto

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Lic. Natalia R. Franco C
TESORERA

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2013; Otros.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 11 de Agosto de 2020.-

Señor

Abg. Pablo Seitz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de mencionarle que el CDP N° 17/2020 remitido no cuenta con todas las firmas, debido a que la institución municipal no cuenta con un responsable de presupuesto, por tal motivo no se ha firmado.

Sin nada más que agregar hacemos oportuna la ocasión para expresarle nuestra distinguida consideración.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Lic. Elida Brizuela
Encragada UOC